

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.  
Demandante: Luz Amanda Rincón López  
Demandado: Paula Natividad Rodríguez Rodas  
Rad: 170424089-002-2016-00220-00.

**CONSTANCIA:** A Despacho de la señora Juez informando que dentro del presente proceso Ejecutivo promovido por la señora Luz Amanda Rincón López en contra de Paula Natividad Rodríguez Rodas, Doctora Natalia Moreno Obando apoderada de la señora Verónica Franco Rincón, allega memorial solicitando la cancelación de los títulos que se encuentran a favor de la señora Franco Rincón

Se informa que consultado el portal de banco agrario se encontraron depósitos judiciales a favor del presente proceso la suma de \$4.818.481,00

Así mismo se informa que revisado el expediente el mismo cuenta con liquidación de crédito por valor de \$ 14.032. 000, aprobada el pasado 11 de enero de 2024

Es de anotar que a la fecha se han cancelado títulos por un valor de \$ 2.474.619

Pongo a su consideración.

Anserma, 7 de marzo de 2024

  
**JUAN CARLOS ALVAREZ AGUIRRE**  
NOTIFICADOR

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL**

Anserma, Caldas, siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Auto N° 245

Acorde con la constancia que antecede, se le informa a la parte actora que cuenta con los siguientes depósitos judiciales a favor del presente proceso pendientes de pago:

<b>Número del Título</b>	<b>Nombre Demandado</b>	<b>Fecha Constitución</b>	<b>Valor</b>
418250000005890	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	29/06/2022	\$ 243.799,00
418250000006015	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	03/08/2022	\$ 264.913,00
418250000006095	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	31/08/2022	\$ 272.499,00
418250000006191	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	30/09/2022	\$ 272.499,00
418250000006271	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	28/10/2022	\$ 272.499,00
418250000006380	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	30/11/2022	\$ 272.499,00
418250000006450	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	22/12/2022	\$ 206.751,00
418250000006567	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	30/01/2023	\$ 210.869,00
418250000006667	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	28/02/2023	\$ 234.588,00
418250000006778	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	28/03/2023	\$ 244.413,00
418250000006862	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	27/04/2023	\$ 175.160,00
418250000006959	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	01/06/2023	\$ 175.160,00
418250000007064	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	30/06/2023	\$ 215.846,00
418250000007088	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	30/06/2023	\$ 226.267,00
418250000007184	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	28/07/2023	\$ 213.490,00

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.  
 Demandante: Luz Amanda Rincón López  
 Demandado: Paula Natividad Rodríguez Rodas  
 Rad: 170424089-002-2016-00220-00.

418250000007275	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	30/08/2023	\$ 212.899,00
418250000007360	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	29/09/2023	\$ 212.899,00
418250000007436	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	30/10/2023	\$ 212.899,00
418250000007539	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	30/11/2023	\$ 212.899,00
418250000007648	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	27/12/2023	\$ 222.079,00
418250000007754	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	31/01/2024	\$ 243.554,00
TOTAL			\$ 4.818.481,00

Así mismo se anota que, a fecha se han cancelado a la demandante acorde con el reporte del portal de depósitos judiciales las siguientes sumas de dinero:

Número del Título	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
418250000000062	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	06/02/2018	01/06/2018	\$ 123.500,00
418250000000143	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	01/03/2018	01/06/2018	\$ 131.446,00
418250000000286	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	03/04/2018	01/06/2018	\$ 177.277,00
418255765035066	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	03/02/2017	21/11/2017	\$ 109.182,00
418255765035185	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	28/02/2017	21/11/2017	\$ 156.030,00
418255765035324	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	30/03/2017	21/11/2017	\$ 156.030,00
418255765035493	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	28/04/2017	21/11/2017	\$ 156.033,00
418255765035675	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	31/05/2017	21/11/2017	\$ 156.033,00
418255765035867	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	30/06/2017	21/11/2017	\$ 228.473,00
418255765036053	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	01/08/2017	21/11/2017	\$ 187.316,00
418255765036230	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	31/08/2017	21/11/2017	\$ 187.316,00
418255765036378	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	29/09/2017	21/11/2017	\$ 187.316,00
418255765036540	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	30/10/2017	21/11/2017	\$ 187.316,00
418255765036702	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	30/11/2017	01/06/2018	\$ 187.316,00
418255765036848	PAULA NATIVIDAD RODRIGUEZ RODAS	PAGADO EN EFECTIVO	22/12/2017	01/06/2018	\$ 144.035,00
TOTAL					\$ 2.474.619,00

Se observa que de la liquidación presentada y aprobada el pasado 11 de enero de 2024 por un valor de \$ 14.032.000, la parte actora no tuvo en cuenta las sumas de dinero ya canceladas a la demandante por valor de \$ 2.474.619.

Ahora bien, revisado el expediente se tiene que mediante auto del 28/08/2017 se aceptó la cesión del crédito acá ejecutado a favor de la señora Verónica Franco Rincón y el 25/05/2022 se le reconoció personería a la Doctora Natalia Moreno Obando, como apoderada judicial de la señora Franco Rincón.

Teniendo en cuenta que la petición de entrega de los depósitos judiciales, es realizada por la actual acreedora la señora Verónica Franco Rincón a través de su apoderada judicial, el Despacho autoriza la entrega de los depósitos judiciales consignados a favor de este proceso por un valor total de \$ 4.818.481,00, tal y como fuera solicitado por la apoderada.

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.  
Demandante: Luz Amanda Rincón López  
Demandado: Paula Natividad Rodríguez Rodas  
Rad: 170424089-002-2016-00220-00.

Es de advertir que se tendrán como abonos a la liquidación de crédito presentada la suma de \$ 2.474.619,00 que ya habían sido cancelados, acorde con el reporte antes anotado y la suma que hoy se ordena cancelar de \$ 4.818.481,00, los cuales se descuentaran del valor de la liquidación presentada y aprobada por un valor de de \$ 14.032.000, lo anterior a efectos de que la parte ejecutante lo tenga presente al momento de presentar una nueva reliquidación del crédito.

Por tanto, el valor de la obligación al día 31 de diciembre de 2022 que es lo que se ha aprobado hasta ahora quedará así:

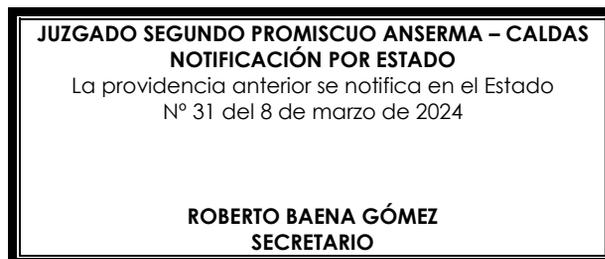
Total Obligación: \$5.000.000 m/cte  
Total Intereses de mora: \$6.557.381 m/cte.

Para un Total a Pagar de \$11.557.381 m/cte.

Nota: El dinero que ahora se autoriza entregar (\$4.818.481m/cte.) debe ser tenido en cuenta como abono a intereses en la próxima liquidación de crédito que se presente.

### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CATALINA FRANCO ARIAS  
JUEZ**



Firmado Por:  
Catalina Franco Arias  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 002 Promiscuo Municipal  
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ad5761f7185d61d69de0c935b712b75975ea7e2c8e422aef2ca877aa783eb7a**

Documento generado en 07/03/2024 06:28:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**